



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

Tramita por ente esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA la solicitud que obra a fs 1 de autos, mediante la cual el Sr Roberto E. LORENTE, ex agente de la Administración Pública Provincial, peticiona se le conceda vista de las "...actuaciones administrativas que dieran lugar al supuesto dictamen del Sr Fiscal de Estado de la Provincia, y su resolución".

Al respecto corresponde formular las siguientes consideraciones:

a) Efectivamente, en este Organismo tramitó el expediente F.E. Nº 029/92, en el que se emitió el Dictamen F.E. Nº 52/92 y se dictó la Resolución F.E. Nº 104/92 la que, entre otras medidas, dispone una remisión de actuaciones al Sr Gobernador a efectos que éste ordene la sustanciación de un sumario administrativo tendiente a determinar la responsabilidad que le cupo al ex agente Roberto Enrique LORENTE en los hechos de los que da cuenta el Informe M.O.S.P. y P. Nº 222/92, con los alcances explicitados en el Dictamen F.E. Nº 52/92.

b) Las actuaciones que motivaron la conformación de nuestro expediente han sido remitidas al Sr Gobernador de la Provincia, tales son los Expedientes 0-4.228/90, 5.577/91, 6.759/91 y 448/92.

c) El Sr Lorente no se encuentra legitimado para solicitar en el marco del Expte F.E. Nº 029/92 una medida como la que me ocupa.

d) El peticionante podrá ejercer el "derecho a ser oído" y el de "ofrecer y producir pruebas" en el curso de la tramitación del sumario administrativo a que se refiere el punto a) del presente.

Dr. EDELSO LUIS AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Dr. MARCELO RAÚL MONESTEROLO
SECRETARIO M. E. Y S.
ARCHIVO Y FACILITACIONES
FISCALIA DE ESTADO

ES COPIA DEL ORIGINAL

FISCALIA DE ESTADO
de la Provincia de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

Por los motivos expuestos, corresponde desestimar la
solicitud de vistas presentada ante esta Fiscalía de Estado por
parte del Sr Roberto E. Lorente.

DICTAMEN DE LA FISCALIA DE ESTADO Nº 59 /92.

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 20 OCT 1992.

Dr. EDELSON LUIS AUGSBURGER
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO
de la Provincia de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
ES COPIA DEL ORIGINAL

Dr. MARCELO PAUL LICENZIARDO
SECRETARÍA DE CALIFICACIONES
ARCHIVO Y HABILITACIONES
FISCALIA DE ESTADO